



CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN
SOCIAL

OFICIO:CS.151/CCS/DC

Chihuahua, Chih 03 de Julio de 2018

MTRO. ADOLFO RICO VASQUEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E -:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, aprovecho para informarle que la fecha del trimestre de Abril a Junio del 2018, no se realizó tramites de pago de proveedores debido a la veda electoral; **Artículo 209. Durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y locales, y hasta la conclusión de las jornadas comiciales, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de los poderes federales y estatales, como de los municipios, órganos de gobierno del Distrito Federal, sus delegaciones y cualquier otro ente público. Las únicas excepciones a lo anterior serán las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia.**

Se hace extensiva la información para poder dar fe y legalidad de las obligaciones que marca el artículo 77 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Sin más por el momento quedo a la orden para cualquier duda o aclaración.



DEPARTAMENTO
DE TRANSPARENCIA
RECIBIDO
PRESIDENCIA MUNICIPAL

DÍA 06 MES 07 AÑO 2018

2:00

K

LIC. JOSE ANTONIO ROSALES RODRIGUEZ

CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL
COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL
GOBIERNO MUNICIPAL
DE CHIHUAHUA

C.C.ARCHIVO JARR/GBA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"